Representantes exclusivos en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 350, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 71
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 748

Año XVI — No. 3526 | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Sábado 30 de Septiembre de 1933. | Redacción y Administración: San Martín 2653|65

Se trataría de alterar el orden para lograr la intervención en S. Juan

El ministerio de Gobierno ha dispuesto que la policía adopte extraordinarias medidas de seguridad, distribuyendo armas largas entre los agentes

LA VERSION ES RIDICULIZADA

SAN JUAN, 30. — Ha continuado hoy ejerciéndose la extraordinaria vigilancia notada desde ayer en las oficinas públicas y calles principales de la ciudad.

Las medidas de seguridad y precaución adoptadas, obedecen, según declaraciones del Ministro de Gobierno, a denuncias recibidas por el Poder Ejecutivo respecto a una alteración del orden público, tendiente a provocar una situación interna que hiciera factible el envío de una intervención federal durante el receso del Congreso.

La denuncia recibida sería de tal gravedad, que se espera de un momento a otro que gente armada se lance a las calles para atacar a las fuerzas provinciales.

Ha manifestado igualmente el señor Fadli que el gobierno cuenta con los elementos suficientes como para reprimir cualquier intento de alteración del orden público que pudiera producirse, habiéndose adoptado todas las medidas del caso. Entre estas figura el reparto de armas largas a las comisarías de la ciudad y campaña y un refuerzo en la provisión de proyectiles de los agentes.

En ésta se vé que la población asiste con un gesto de asombro al desarrollo de éstas medidas y a los preparativos policiales y el público conserva, por lo demás, su habitual tranquilidad. No falta, asimismo, quien afirme que las versiones son antojadizas y lanzadas al solo efecto de justificar detenciones y otras medidas de fuerza que serían aplicadas contra los adversarios al régimen cantonista.

ABANDONA SU GESTION EL A. B. C. P.

Así se anunció oficialmente en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 30. — Oficialmente se anuncia que el A. B. C. P. abandonó sus gestiones en el Chaco, que le fueron encomendadas por la Sociedad de las Naciones.

FALLECIO EL AUTOR DE UN HECHO

HIRIO A DOS MUJERES, UNA DE ELLAS SU NOVIA

ESTA MAÑANA

ROSARIO, 30 — Anoche Antonio Fratti, argentino, de 29 años, domiciliado en Santa Fe 4145, que desde hace tiempo se hallaba sin trabajo, tal vez en un acceso de locura, llegó hasta la casa de su novia, Río de Janeiro 730, donde vive ésta, Carmen Hernández y su madre Isabel Caselli de Hernández, esposa de un capataz de cambistas del Ferrocarril Santa Fe, hiriendo a ambas de consideración, con un instrumento contundente, que todavía no ha podido ser hallado.

A continuación, Fratti fugó y en Boulevard Avellaneda y Mendoza se arrojó al paso de un tranvía de la línea 17 que le seccionó el brazo derecho a la altura del hombro.

Anoche mismo le fué amputado el brazo, pero las heridas recibidas por Fratti determinaron su fallecimiento, esta madrugada.

Un Suboficial Habría Sido el que Delató a Todos los Complicados

Invitados por el ex-general Toranzo, un grupo de cabos y sargentos, se reunía en la casa de un capitalista de juegos, de la calle Salta

SE BUSCA A OTROS COMPROMETIDOS

BUENOS AIRES, 30 — Todo lo relacionado con el nuevo complot subversivo organizado por elementos civiles pertenecientes al régimen que depuso la revolución del 6 de septiembre, y ex-militares, se halla radicado en el Departamento de Policía; en el Ministerio del Interior se niega toda clase de informaciones, arguyéndose que se trata de un asunto meramente policial.

La policía, por su parte, trabaja activamente en el esclarecimiento de este nuevo hecho; todo el personal de investigaciones se halla prestando servicio extraordinario y el personal de infantería y caballería de la repartición está acuartelado. Numerosos empleados de investigaciones han efectuado distintas diligencias, reforzando a los de la sección Orden Político del Departamento. Anoche y esta madrugada, numerosas comisiones han salido a cumplir misiones reservadas, de cuyos resultados nada se informa.

Se asegura que el gobierno tenía conocimiento desde hace tiempo de la existencia de un nuevo plan subversivo y que había dispuesto la vigilancia de los elementos que aparecían como comprometidos.

El miércoles por la tarde, respondiendo a una de esas medidas, el ex teniente coronel Cattáneo fué trasladado de la Cárcel de Encausados a la Penitenciaría Nacional, adoptándose, además, otras medidas importantes.

Según versiones que hemos recogido, descubrió la presencia de Toranzo en la Capital Federal y la organización del complot, un suboficial del ejército que reveló una serie de detalles a sus superiores. Según aquella versión, hace algún tiempo, Toranzo invitó a un grupo de cabos y sargentos a concurrir a la casa de un capitalista de juegos de la calle Salta, donde les daría instrucciones para el caso de que estallara el movimiento; uno de los suboficiales citados reveló la existencia del complot al jefe de la unidad en que presta servicios, revelación que poco después era conocida en la Casa de Gobierno.

BUSCAN A BOSCH

BUENOS AIRES, 30 — Se sabe que se está buscando en distintos sitios de la Capital Federal o sus alrededores al ex teniente coronel Bosch, que se hallaba últimamente en el Uruguay.

Según versiones, el referido ex-militar habría logrado introducirse en el país, entrando en Buenos Aires por medios que se ignoran.

También se busca con toda actividad a Julio P. Barcos, agitador vinculado con los elementos del "personalismo".

EN LOS MINISTERIOS

BUENOS AIRES, 29 — Como de costumbre, concurrieron esta mañana a sus despachos de la Casa de Gobierno, los ministros de Guerra y Marina, general Rodríguez y contraalmirante Casal.

El general Rodríguez atendió numerosos asuntos del despacho y luego se puso en comunicación con la superioridad de los comandos militares del país, quienes informaron al titular de la cartera de que no se había registrado en ellos novedad de ninguna especie.

Por su parte, el contraalmirante Casal dió las últimas instrucciones a los buques de la escuadrilla que irá al Brasil y, posteriormente, en comunicación con las subprefecturas, recibió informaciones en el sentido de que los servicios se desarrollan sin el menor obstáculo.

HUBO CHOQUES EN CUBA

LA HABANA, 30. — Reina en ésta capital un ambiente de nerviosidad a raíz de las luchas que se originaron anoche entre los comunistas y soldados después del desfile en homenaje a las cenizas del estudiante Mella traídas desde Méjico, choques en que perecieron seis personas y resultaron 14 heridas.

Los soldados tomaron las cenizas de Mella y tienen la intención de sepultarlas en el cementerio de Colón, para impedir el propósito de los comunistas de sepultarlas al pié del enorme obelisco del Parque de la Fraternidad, que destruyeron anoche los soldados.

El capitán José Hernández Ríos recibió órdenes de dirigirse al lugar donde se encontraban los comunistas para evitar que ocurrieran desórdenes; pocos segundos después se hicieron varios disparos y se vió caer herido mortalmente al capitán Hernández. Los bomberos, finalmente, usando mangueras, lograron dispersar a la multitud. Un fotógrafo norteamericano que se hallaba en la terraza de un edificio, recibió heridas en una pierna.

ASCENSION EN GLOBO A LA ESTRATOSFERA

Aeronautas rusos llegaron hasta los 18.000 metros de altura

LA ASCENSION

MOSCU, 30 — Se informa desde el aeropuerto, que los aeronautas rusos llegaron hasta los 18.000 metros de altura, pero este dato sólo será confirmado después de revisarse los aparatos que lleva la barquilla.

La ascensión duró sólo cuatro horas, contra las 12 horas que empleó Piccard para ascender a los 16.000 metros; el esférico, por lo demás, sólo recorrió una distancia de 30 kilómetros bajo un cielo despejado y con sol.

Durante todo el vuelo, los aeronautas estuvieron en contacto con el aeródromo mediante sus aparatos de radiotelefonía, informando que iban en perfectas condiciones.

El globo es un S. A. 1. construído especialmente. Aunque los funcionarios dicen que el vuelo sólo tiene un interés científico y [illegible] la permitiría alcanzar su velocidad máxima en sólo dos horas.

En la barquilla, herméticamente cerrada y en la que difícilmente caben tres hombres, aunque permanezcan en pie todo el tiempo, iban Andrey Valsecco, Usiski y Pavil, quienes examinaban los 31 instrumentos de que consta el aparato. Podían respirar gracias a los depósitos de oxígeno líquido que llevaban consigo.

SE RECLAMA POR UNA SANCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

LA INEMBARGABILIDAD DE LOS SUELDOS MENORES DE 200 PESOS

ROSARIO, 30 — La Bolsa de Comercio ha dirigido un telegrama al presidente del Senado nacional, doctor Roca, pidiéndole que la Cámara no sancione el proyecto aprobado en Diputados, sobre inembargabilidad de los sueldos menores de 200 pesos.

Dice el despacho que la medida no sólo perjudica al comercio, sino a los propios empleados, a quienes se cortarán los créditos.

LA EXPOSICION DEL LIBRO DE MEDICINA RIOPLATENSE

Será inaugurada en los primeros días de octubre

BUENOS AIRES, 30 — La Comisión Especial, designada por el Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, está ultimando los detalles para la organización de la Exposición del Libro Rioplatense de Medicina [illegible]

LOS PRESUNTOS CULPABLES DEL BARB. CRIMEN

Se ha dictado contra ellos el auto de prisión preventiva

LA POLICIA

CORDOBA, 30. — Después de adoptar diversas medidas y tomar declaración a los detenidos y algunos testigos, el juez del crimen doctor Clodomiro Novillo, que entiende en el proceso iniciado con motivo de los sucesos de antenoche, resolvió convertir en prisión preventiva la detención que sufren Lorenzo Cresseri, Santos Vergara y Nicolás Vitalli. Entiende el magistrado que, prima-facie, los prevenidos son responsables de los delitos de agresión, homicidio y lesiones.

Los tres nombrados son figuras conocidas como dirigentes de los grupos fascistas existentes en ésta y su intervención en los sucesos parece comprometida, dadas las circunstancias en que fueron detenidos y las distintas manifestaciones que hicieran posteriormente.

El hecho de que los nombrados sean dirigentes fascistas, desvirtúan las primeras versiones que se dieron a conocer, respecto a la actitud de las autoridades policiales que, se decía, no habían detenido en el momento de producirse el tiroteo, sino a quienes asistían al meeting socialista, permitiendo que se alejaran los agresores. Por el contrario, como se ve, las autoridades policiales procedieron a la detención de algunos concurrentes al meeting para que dieran sus nombres y sirvieran como testigos y detuvo, asimismo, a algunos de los que llevaron a cabo el tiroteo.

En cuanto a los detenidos Hernán Holmes López, Nicolás Díaz del Río y Julio César Cruz, han sido puestos en libertad, [illegible]

FUE ASALTADO EN ROSARIO UN AGRICULTOR

Detuvo su camión para acceder a un pedido

ROSARIO, 30. — Esta mañana [illegible]

SORTEO DE CONTADOR

La quintera de la Fed. Agraria Argentina

ROSARIO, 30 — El juez en lo civil Dr. Porfirio Argarañá, [illegible]

EL VIAJE DEL PRESIDENTE A R. DE JANEIRO

Ha llegado su edecán a la capital carioca a bordo del Conte Biancamano

RIO DE JANEIRO, 30. — El edecán del Presidente de la República Argentina, Pedernera Costa y el capitán Capella llegaron hoy a bordo del Conte Biancamano.

El primero se ocupará en los preparativos que se hacen para recibir al general Justo, con motivo de su próximo viaje, y el segundo, por su parte, intervendrá en la preparación del vuelo de los aviadores argentinos. Ambos fueron recibidos por el Embajador Argentino, doctor Cárcano y personal de la Embajada.

También llegaron los automovilistas argentinos, Raúl Riganti y Ernesto Blanco, quienes fueron recibidos por las autoridades organizadoras de las carreras.

ES NORMAL LA SECUESTRADA DE ROSARIO

A la justicia se le planteará un caso que no tiene precedentes

DECLARACIONES

ROSARIO, 30. — En el Hospital Rosario ha sido internada anoche Aurelia Bonifacio, [illegible]

ESTA MAÑANA INICIO EL SENADO SU SESION PARA TRATAR EL PRESUPUESTO

El senador Eguiguren impugnó la sanción de la Cámara de Diputados y la moción de tratar esa sanción en forma demasiado apresurada

EL SUCESO DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 30 — El Senado se reunió esta mañana a las 10.40 horas, bajo la presidencia del señor Patrón Costas y con asistencia de 19 senadores.

Abierta la sesión, el señor Matienzo se refirió al episodio que motivó la muerte del diputado Guevara en Córdoba, hecho que condenó y que, dijo, importa un acto regresivo. Solicitó que la Cámara se pusiera de pie, lo que se hizo.

Ocupaba su banca en el recinto a esa altura de la sesión, el ministro de Hacienda y después de darse cuenta de los asuntos entrados, el presidente manifestó que, de acuerdo a lo resuelto ayer, [illegible]

[illegible] blemas financieros.

Campos habló a continuación y después de referirse a las palabras de Eguiguren y hablar de los impuestos creados, manifestó que debía hacerse notar que se iba a dar un ejemplo pocas veces visto, al dictar el presupuesto para un ejercicio, en las sesiones ordinarias.

Después de una observación de Matienzo que contestó Pinedo, el presidente dió por finalizada la conferencia, aprobándose en general el despacho.

Antes de iniciarse la consideración en particular, Arancibia Rodríguez retrotrajo el homenaje tributado al diputado cordobés Guevara, [illegible]

Es Incontitucional un Artículo de la Ley de Sanidad

Vulnera garantías consagradas por la Constitución Nacional

ROSARIO, 30. — La Cámara del Crimen reunida esta mañana en pleno, ha declarado inconstitucional el artículo 137 de la ley de Sanidad, número 2287, que establece que los procesados por los delitos previstos y penados por los artículos 208 del Código Penal, no gozarán de los beneficios de la libertad bajo fianza.

Establece la Cámara en su decisión que el citado artículo vulnera garantías consagradas [illegible]

DIRECTORIO DE LA EMPRESA M. DE TRANSPORTE

Se expidió la Comisión de Gobierno del C. Deliberante

ROSARIO, 30. — La Comisión de Gobierno del Concejo Deliberante, se ha expedido declarando que el Directorio de la Empresa Mixta de Transportes ha cesado en sus funciones el 30 de marzo último.

Al mismo tiempo, declara que los actos del directorio, posteriormente a esa fecha, deben ser legalizados y aconseja que cuanto antes se resuelva esa situación.

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Acordará pedir al P. E. la convocatoria a extraordinarias

BUENOS AIRES, 30. — A las 16 horas se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de 91 de sus miembros y bajo la presidencia de Cafferata.

Adolfo Dickman fundó un proyecto de minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, solicitando la convocatoria a sesiones extraordinarias para tratar los asuntos que se enumeran en él. El proyecto lleva la firma de representantes de los 6 sectores de la cámara.

Solano Lima expresó su adhesión en nombre de los demócratas nacionales, agregando que iban a pedir la inclusión de la ley de vi- [illegible]

LOS MATCHS DE FOOT BALL DE SEGUNDA

BUENOS AIRES, 30. — Damos a continuación los resultados de los matches de 2a. división jugados esta tarde:

San Lorenzo	3
River Plate	2
V. Sarsfield	6
G. y Esgrima	2
Huracán	2
B. Juniors	0
Independiente	2
Racing	3
Estudiantes	4
F. C. Oeste	3
Ch. Juniors	2
Lanús	1
Arg. Juniors	1
Tigre	2
Talleres	3
Quilmes	3
Platense	5
Atlanta	1

El Lunes Delegará el Mando

Antes de ese día el presidente quiere dejar listo el despacho

BUENOS AIRES, 30 — Hoy fué un día de gran actividad en la Casa de Gobierno, concurriendo temprano a su despacho el presidente de la república, quien firmó numerosos expedientes de trámite. Poco después de mediodía, se hizo presente en la Casa de Gobierno el gobernador de Buenos Aires, señor Martínez de Hoz, con quien departió largamente el presidente. Más tarde visitaron al primer magistrado los gobernadores de Santiago del Estero y La Rioja.

Por la tarde nuevamente concurrió el presidente, ocupando su despacho y conversando con la mayoría de los ministros. Es propósito del general Justo dejar al día el despacho, pues, como se sabe el lunes delegará el mando [illegible]

HA LLOVIDO OTRA VEZ EN ABUNDANCIA

ROSARIO, 30. — La lluvia comenzada anoche, duró hasta esta madrugada, [illegible]

El Interinato del señor Adelardo en la Int. de Rosario

En propósito de éste, documentos su estada al frente de la comuna del sur

ROSARIO, 30. — Ha hecho ya un mes, que asumió la intendencia municipal, el presidente del Concejo Deliberante señor Adelardo, por renuncia del señor Morcillo. [illegible]

[illegible] tes se nombrará intendente definitivo, no faltando quienes propalan la versión de que puede serlo el señor Repetto, aunque un ex-concejal demócrata, recibe felicitaciones como presunto jefe de la comuna y hasta expresa que está dispuesto al sacrificio que le exigirán.

PROVISION DE UN CARGO

ROSARIO, 30. — Reunida la segunda cámara civil y comercial, ha decidido proponer a la Suprema Corte la designación del escribano Leonardo J. Ordóñez, para el cargo de secretario, en reemplazo del doctor [illegible] Archuleta, que pasa a ser juez de paz letrado de la 4a. sección.

[illegible] con esa propuesta la noticia de EL LITORAL de que el gobernador Molinas había conseguido de la cámara, que desistiera de designar al escribano Antonio J. Cafferata, por que se negó a aceptar la rebaja de su sueldo sin previa sanción de la legislatura.

El señor Ordóñez, acaba de recibir su título de escribano.

UN NOMBRAMIENTO [illegible]

ROSARIO, 30. — Mientras que el jueves se pronunciaban en el cementerio San Salvador, los discursos ante el féretro del Dr. Federico H. Valdez, la llegada el doctor Fermín Lejarza, la [illegible] el directorio del Banco de la Nación había designado [illegible] principal de la sucursal Rosario que el extinto ejerció durante [illegible] años, pues venía del anterior Banco Nacional; no quedando nunca acéfala a los beneficios de la jubilación.

La rapidez del nombramiento, destinada a evitar la lucha de aspirantes que hubiera provocado un cargo rentado con 1000 pesos [illegible]

LAS REUNIONES POLITICAS PLAÑIDERAS NO SON NINGUNA NOVEDAD EN ESTA PROVINCIA

Existe un antecedente, el cual muestra acabadamente hasta qué punto el espíritu de los hombres, un tanto endurecido por la política, puede enternecerse, frente a acontecimientos de trascendencia

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 30. — Como es sabido, [illegible] que en diciembre de 1929 la convención disidente reunida en Santa Fe proclamó la fórmula Bello - González Zimmermann, el entonces gobernador Lehmann, que no estaba conforme con la misma, entregó el mando al señor Cepeda y se fué a refugiarse en Valle Hermoso, la pintoresca localidad de la sierra de Córdoba. A ese episodio político, el doctor de la Torre, en un discurso lo llamó "la fuga subalterna del gobernador Lehmann".

Dado que se aproximaba la fecha de las elecciones y [illegible] [illegible] en regresar a Santa Fe un día se trasladaron a Valle Hermoso los entonces ministros de hacienda doctor José Araya y jefe de policía de Rosario doctor Jorge Lagos, este último condiscípulo del señor Lehmann en la academia Británica de Buenos Aires, que anunció que lo "traería de una oreja".

La entrevista de Valle Hermoso se realizó en un día domingo y resultó tan conmovedora, que los tres participantes de la misma, dedicáronse a llorar a lágrima tendida, como si les hubiera ocurrido alguna desgracia de familia, y cuando los doctores Araya y Lagos divulgaron los detalles, la gente se rió en grande.

La cosa fué que el señor Lehmann siguió en Valle Hermoso, hasta que renunció después de la elección de febrero, el ministro Araya vino a presentar su dimisión al señor Cepeda que lo reemplazó por el doctor Oscar C. Meyer y el jefe de policía de Rosario doctor Lagos, declarando cesante y traído en su lugar al general Bouquet.

De modo que el hecho de que en la reunión del miércoles por la tarde en la casa del vice gobernador, lloraran, este, el doctor Tealdy, el intendente de Casilda, el jefe de policía de Constitución y el ex concejal Ghiglioni, aparte de lo conmovido de muchos de los asistentes que llevábanse el pañuelo a los ojos, demuestra que el episodio no es nuevo en la política santafecina.

UN ALLANAMIENTO SUGESTIVO

ROSARIO, 30. — Se ha comentado el allanamiento que acaba de efectuar la Receptoría de Rentas al local del centro "La Propiedad" cuyo presidente es el señor Manuel Antelo, padre de los abogados de ese apellido, cuya posición frente al gobierno es notoria. En dicha entidad, un ex gerente separado del cargo, a raíz de irregularidades de importancia, cuyo valor está pagando el fiador, habría incurrido en el delito de no poner el sellado a diversos documentos, guardándose el importe de los mismos.

Habría sido ese el origen de la denuncia, más cuando se molestaría al padre de dos conspicuos opositores.

VISITAS CON CINEMATOGRAFO

ROSARIO, 30. — Ayer el intendente interino señor Adalardo, acompañado de los concejales Arijón y Carrasco, efectuó una visita al hospital municipal de niños, donde el acontecimiento debía ser registrado con una película cinematográfica.

Una indisposición repentina del operador impidió que se tomara la misma lo que se hará en la semana en curso, aparte que se hará cosa análoga cuando el señor Adalardo visite la escuela de jardineros, pues quiere dejar una constancia histórica de su interinato.

Dado el estado financiero de la comuna, no se sabe a qué fines responde dicho gasto.

PEDIDO DE SOBRESEIMIENTO

ROSARIO, 30. — El agente fiscal doctor Suárez, ha pedido el sobreseimiento del comisario Pedro Martín de Juncal, acusado del secuestro de los footballistas Juan y Gregorio Avecilla, por no haberse comprobado las denuncias. Interviene en el asunto el juez Corvalán.

En Coronda, falleció un penado

La Dirección de la cárcel de Coronda, ha informado al ministerio de Gobierno, que en dicho penal ha fallecido Sebastián Paz alias El Moro, homicida; purgaba una condena de 23 años que terminaba en 1944. Paz, fué de los 50 primeros penados que remitieron a la cárcel modelo en los primeros días del mes en curso.

En Barranquitas, hubo anoche un desórden de proporciones

La policía de Barranquitas ha dado cuenta al juzgado en turno, de un desorden originádose anoche, a las 21 y 30 horas, en una finca de calle Ecuador y Brasil. Según la comunicación, en el lugar se domicilia Pedro Lima, que alquila una habitación a Rafael Amaya, de 32 años.

Anoche fué a visitar a Lima, Eduardo Barrazza, domiciliado en Catamarca 3025 y encontró a Amaya, con quien se tomó en palabras. Tras de éstas se trabaron en riña, logrando Amaya armarse de un palo con el que atacó a Barrazza mientras éste defendíase a golpes de puño. Cuando intervino la policía del distrito comprobaron que los protagonistas del hecho presentaban lesiones y heridas en diversas partes del cuerpo causadas durante la encarnizada pelea.

Gravísimas consecuencias de una broma

La seccional 4a. ha tenido información en el sentido de que esta tarde, en su jurisdicción, una broma infantil ha tenido graves consecuencias para una criatura.

Según la aludida información, en la quinta que posee Vicente Roy en Saavedra y 6a. Sin Nombre, trabajaba esta tarde en sus tareas habituales un peoncito de aquel, de nombre Durcilio y de 8 años de edad. En esas circunstancias acertó a pasar por la vera de la quinta otro menor, Enrique Gobert, domiciliado en Francia y 3a. Sin Nombre, que dispuso jugar una mala pasada al laborioso chico. Con un poco de barro húmedo, confeccionó una bola y la lanzó con una gomera en dirección a Durcilio, con tan mala suerte que el proyectil dió en el ojo derecho de éste, reventándolo, al decir la [illegible].

Durcilio ha sido conducido al Hospital de Caridad, donde se informa que la herida que provocó la "inocencia" infantil, es grave.

Un niño de cinco años resultó víctima de un grave percance

En la esquina de Boulevard Gálvez y Iriondo anoche a las 21 y 30 horas, se originó un accidente de tráfico del cual resultó víctima un niño de cinco años, llamado Víctor Quintero, domiciliado en Sarmiento 3769.

Informa la seccional 5a. que, al tiempo que Víctor atravesaba la calle, llevado de la mano de su madre la señora Ustina de Quintero, fué embestido por un ciclista que acto seguido huyó.

El pequeño resultó, según comprobaron en la Asistencia Pública con heridas en el pómulo y la pierna derecha fracturada, lo cual hizo necesario internarlo en el H. de Caridad. En indagación de este suceso se hallan detenidos dos ciclistas, sobre quienes recaen sospechas.

Puso fin a la disputa, dando muerte al amigo

Informaciones que proceden de Arrufó, departamento San Cristóbal, dan cuenta de un grave suceso de sangre, ocurrido noches atrás del cual fueron protagonistas los vecinos Miguel Medrano y Felipe Troncoso. Las referencias llegadas afirman que tanto Medrano como Troncoso se tomaron en apasionada reyerta, después de haber bebido en abundancia. Seguramente que el estado en que ambos se encontraban les hizo olvidar toda prudencia y llegaron a agraviarse. El más acalorado de los dos, que lo era Troncoso, en lo más álgido de la disputa desnudó un cuchillo y atacó a su contendiente, que cayó herido para no levantarse más. Informada la policía de lo que acababa de suceder solicitó los servicios de un médico de la localidad. El facultativo informó que Medrano había dejado de existir a consecuencia de las dos profundas heridas recibidas. La policía ha detenido al homicida y ha informado de lo acaecido el juez de instrucción en turno.

En Kilómetro 2 hacen sumario

En Ko. Dos han iniciado sumario tendiente a esclarecer un hecho originádose anoche en Monte Chañar, del cual fueron protagonistas Osvaldo Rodríguez, de 23 años y Rosa Cabral, de 22. Según las autoridades, Osvaldo y Rosa tuvieron un violento cambio de palabras durante el cual, acalorado el primero, hizo un disparo de pistola automática contra la Cabral, sin dar en el blanco. Rodríguez está detenido y a disposición del juez en turno.

RESTAURANT "LA ARMONIA"

9 DE JULIO Esq. SUIPACHA

Enviamos el menú más sabroso y exquisito, en viandas a domicilio. Precios razonables. Comida familiar, atendida por su dueño exclusivamente.

CHOPP BIEN TIRE

U. T. 4063 — S. T. 10100

El conflicto de los panaderos

NO CARECIO DE PAN LA POBLACION EN EL DIA DE HOY

La huelga de panaderos que anunciáramos en nuestra edición de ayer, no ha sido general en el día de hoy y la población no ha carecido de pan.

De acuerdo con lo resuelto en la asamblea del Sindicato de Obreros Panaderos, se ha trabajado en las casas que aceptaron el pliego de condiciones, circunscribiéndose por tanto la suspensión de las tareas, a las que no han querido firmarlo.

Los obreros informan que aceptaron las condiciones reclamadas por el Sindicato, las siguientes panaderías: Garibaldina, Nueva Argentina, 9 de Julio, Cecilia, Lombarda, Del Puerto, Centenario, La Perfección, Montserrat, Cuartetas, Central, La Amistad, Flor de Italia, La Preferida, La Productora, Calzana, Triple Flor, Industrial, Italiana, La Nueva, Mundo Argentino, Porvenir, La Rosarina y Sarmiento. Total, 24 casas.

Los obreros en huelga celebran reuniones permanentes en su local social, sito en la calle 4 de Enero número 2286, adonde acuden los trabajadores que se interesan por la marcha del conflicto.

Don Juan Cepeda

Desde esta tarde se halla en esta ciudad el conocido político don Juan Cepeda.

Lo acompaña el Sr. Jorge Ferri.

Mercados cerealistas

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.60; octubre 4.50; noviembre $ 95; diciembre 5.05.

Maíz: Disponible $ 3.45; octubre 3.30; noviembre 3.60; diciembre 3.75.

Lino: Disponible $ 10.15; octubre 10.30; noviembre 10.30; diciembre 9.40.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

LOS SUCESOS DE CORDOBA

En conocimiento de los sucesos que han tenido por teatro a la ciudad de Córdoba, considerando las autoridades del Centro de Estudiantes de Derecho, han resuelto:

1o. Repudiar públicamente en nombre del Centro de Estudiantes de Derecho, el alevoso crimen de Córdoba.

2o. Adherirse al duelo provocado por la muerte del legislador socialista Guevara.

3o. Insertar en el orden del día de la próxima asamblea general de este Centro el siguiente punto: "Medidas a tomar por este Centro contra la actuación de la Legión Cívica y por su pronta disolución."

4o. Dar cuenta a la C. D. en su primera reunión de la resolución tomada.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 30. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor al número:

22.215

Y los premios menores a los siguientes:

6858, 22886, 7817, 5179, 20182, 6132, 6948, 12524, 14121, 18262, 20222, 2110, 22734, 24677, 26328, 26573, 28798 y 28861.

ORO

MONTEVIDEO, 30. — Sorteóse hoy la lotería del Hospital de Caridad; el premio mayor correspondió al No.

2.460

Y los restantes a los números siguientes:

16230, 7444, 2855, 3488, 16172, 4986, 6362, 7490, 8636, 14502, 17457.

Esta tarde se originó un hecho de sangre en el Mercado Norte

Esta tadre, poco después de las 14 horas, en el interior del Mercado Norte, Miguel Grandoni, italiano, de 40 años de edad, domiciliado en calle 9 de Julio entre Mendoza y 1a. Junta, fue herido de arma blanca.

Grandoni se hallaba trabajando ayudado por otro peón, al que conocen por Juan, y saben que se domicilia en Urquiza y Domingo Silva, cuando tuvieron un cambio de palabras, por motivos sin importancia. Disgustado, Juan atacó a golpes de puños a Grandoni y luego le infirió una cuchillada en el costado derecho del cuerpo. Sucedido el hecho, el heridor se dió a la fuga, mientras el comisario del Mercado daba cuenta a las autoridades de lo sucedido y hacía atender a Grandoni en el consultorio central de la Asistencia Pública.

Al descolgarse de un ómnibus golpeó contra un camión

El menor Aquiles Airilio, de once años, domiciliado en Cochabamba 4468, esta tarde, poco después de las 15 horas, resultó víctima de un accidente. Airilio, se había "colado" en la parte trasera del ómnibus No. 6 de la Cía. San Martín, que corría por López y Planes de Norte a Sur, cuando al llegar a Iturraspe, creyéndose descubierto por el personal del vehículo, se arrojó en plena marcha.

Detrás del ómnibus en igual dirección, corría el camión chapa 1150, de la Cervecería San Carlos, piloteado por Anacleto Palettino, que alcanzó a virar el camión pero no pudo evitar golpear, con el guardabarros izquierdo en la cabeza, al travieso muchacho. A raíz del percance el menor Airilio resultó con una herida de carácter leve, siendo atendido en la Asistencia Pública.

La policía de Barranquitas ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

FUE COLOCADA LA PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA CASA - CUNA

El pueblo de Santa Fe acudió a presenciar la solemne ceremonia

Esta tarde a las 16 horas, en el Asilo de Mendigos, fué colocada la piedra fundamental de la casa cuna "Atanasia Hernando de Durán" cuyo edificio dona el presbítero don Alfonso Durán.

La magnífica manifestación de esta tarde, manifestación en la palabra que le cuadra, ha puesto en evidencia que la ciudad de Santa Fe percibe el significado humano, piadoso, socialmente útil, de la bella iniciativa llevada a la práctica gracias a la generosidad y al activo entusiasmo del padre Durán a quien corresponden los homenajes de la fiesta realizada con tanta presencia de pueblo y adorno de personalidades civiles, eclesiásticas y militares.

La simbólica colocación de la primera piedra tiene el carácter de una siembra. En la entraña de la tierra se ha echado una semilla grande. Con los ojos de la imaginación alerta y con su espíritu esperanzado el público ha proyectado su inteligencia hacia un porvenir no muy lejano y ha visto levantarse hacia las alturas la silueta monumental, arquitectónicamente estilizada, del edificio proyectado. Lo ha visto grande y solemne, transfigurado en la cristiana actitud de los brazos abiertos y acogedores, como diciendo: vengan hacia mí los niños abandonados, los párvulos que no conocerán padre y madre.

Esa primera piedra colocada esta tarde, bendecida por el Obispo y bendecida también íntima y silenciosamente por una multitud que le hacía en torno un círculo vasto y contemplativo, dice que Santa Fe incorpora a su existencia de gran ciudad un nuevo instrumento de civilidad, una nueva adquisición para el desarrollo de su espíritu humanitario y piadoso.

Hombres, mujeres y niños, pertenecientes a todas las categorías sociales hermanados por un mismo sentimiento de gratitud y alegría, han presenciado, en abigarrada multitud el nacimiento simbólico de la casa cuna «Atanasia Hernando de Durán", cuyo nombre también expresa el amor de un hijo hacia la imagen de una madre.

Preces, músicas, discursos brillantes, aplausos merecidos, exclamaciones incontenidas, todo un armonioso tumulto de emociones diversas han ascendido, como en espiral de incienso litúrgico, hacia el cielo quizás en el vano empeño de decirles a las nubes opacas que se abrieran y nos regalase el sol con su magnífica y luminosa presencia.

Entre la extraordinaria concurrencia asistente, el cronista alcanzó a anotar los nombres siguientes: Doctor Luciano Molinas, monseñor Nicolás Fasolino, presbíteros José Maxwell, Antonio Biagioni, Arturo Marinelli, Daniel Bonet, Manuel Velázquez, Rafael Mathieu, Carlos Macagno, Angel Rodríguez Zía, Luis Nani, José Pereda, Vicente Negueras y Alfonso Durán; ingeniero Alberto Casella, doctor Luis María de la Vega, doctor Gregorio Aráoz Alfaro, doctor Julio L. Busaniche, Francisco de la Torre, Luciano Baños, Domingo Capovilla, Rafael Peralta Ramos, Alfredo Bello, doctor Pío Pandolfo, Francisco Bobbio, Felipe Azábal, Raúl Emilio Aguirre, doctor Enrique Sánchez, doctor Federico Montyn, Salvador Macagno, teniente coronel Luis Perlinger, doctor Juan G. Mariel, Juan Zavalla, Horacio Caillet Bois, doctor Antonio Juliá Tolrá, José Amavet, subteniente [illegible] doctor Lucas Díez Rodríguez, doctor Domingo Motta, doctor Aureliano Argento, doctor Salvador Vigo, Carlos Sarratti, doctor Zenón Martínez.

Señoras: Atanasia Hernando de Durán, Matilde Porta de Molinas, Argentina Quiroga de de la Vega, Manuela Virasoro de Busaniche, Manuela Funes de Cullen, Mercedes Aldao de Cullen, María Caffaratti de Rodríguez, Julia Lassaga de Busaniche, Zenaida Aldao de Piñeiro, Amelia Larguía de Crouzeilles, Alicia Galián de Maciel, Carmen Sandaza de Olazábal, María López de Pujato, Micaela Aldao de Peralta Ramos, Sofía Rueda de Bouvier, Sara Rueda de Pujato, Rosa Soto de Rueda, Elisa Cullen de Vázquez, Joaquina Cullen de Gómez, Joaquina Parma de Iriondo, Clorinda de Iriondo de Freyre, Esther Echagüe de Ureta, Ermelinda C. de Cafáneo, Rosa Puig de Argento, Julia A. de Villalba, María Luisa Angeloni de Bobbio, Leonor U. de Angeloni, Manuela L. de Puya, Rosa Doval de Paiucoyra, María Arijn de Reggiardo, Josefa Comas de Costa, Camila Livi de Leiva, Regina Viennet de Beltramino, Ana Mirassou de Caspani, Clorinda Bello de González, Magdalena San Julián de Milia, Avelina Veguillas de Iturralde, Rosa Queirolo de Cardona, Ana Guerin de Ambrosio, Celia Veguillas de Díez Rodríguez, Matilde H. de Spreáfico, Elena Thomas de Rivera, Filomena Rodríguez Pardo de Villar, Emilia Velasco de Pandolfo, Angeles Veguillas de Argenti, Elida Aragón de Gasparini, Celia M. de Veguillas, Blanca Vélez de Juliá, Mercedes Juliá de Jeanneson, María Predolini de Ferrer, Juana Candioti de Barraco, Zulema Barraco Candioti de Garibay, María Zenaida Aldao de Piñeyro, Nieves Ladrón de Antille, Matilde de Candioti de Coll, Cora Leiva de Villaggi, Dolores Rosas de López Jordán, Blanca Cabral de la Viña de Mullmann, Teresa de la Viña de Cabral, Esmeralda López de Vidal, Teresa Obermann de Macagno, Celia Botta de Costa, Carmen Viñas de Soriano, Margarita Martínez de Tecera, Adela Mai de Dutruel, Alcira M. de Anadón, María Falco de Testi, Adela Mai de Mai, Manuela Olmedo de Waksmann, Filomena de Spagnolo, Petrona Marcó de García, Adelina de Benegas, Carmen Silva de Depetris, Josefa Méndez de Costa, Mercedes Sandaza de Iturraspe.

Stas.: Carmen y Francisca de la Torre, Mercedes Busaniche, Dominga Méndez Barrios, Zunilda César, Celia Goupillaut, Laura Pujato, Leonor Milia, Irene Bonet, Zulema López, Sara Puig Truccо, María Enriqueta González, Esther y Yola Echagüe, Nélida López Rosas, Mercedes Gargatagli, Alicia y Angélica Barraco Candioti, Mercedes García Marcó, Raquel y Estela Argenti, Josefina Candioti, Matilde Pizzorno, Amelia Cassanello, Luisa Bello, María Nieves Antille, Isolina Coll Candioti, Delia Aldao, Virginia y Carmen Berros Mai, Isabel Aguirre, Elena Cervera Pedesert y otras que lamentamos no recordar.



Parte de la crecida concurrencia que asistió al acto de la colocación de la piedra fundamental de la Casa - Cuna

Profundamente conmovido, el profesor don José J. Amavet leyó el siguiente discurso:

Señor gobernador de la provincia:

Señor Obispo de Santa Fe:

Señoras y señores:

Muchos, por no decir la inmensa mayoría, se sorprenderán que ocupe yo esta tribuna.

Unos, el mundo pensaroso, dibujarán en los labios una leve sonrisa, otros me mirarán con descreimiento, y habrá quienes me observen compasivamente.

¿Qué soy yo en esta tribuna, la representación de un convencionalismo social, o acaso estoy ejercitando en esta tribuna, la rectificación de mis ideas?

Ni una cosa, ni otra cosa.

No traigo ninguna representación, o por mejor decir, traigo la más grande de las representaciones: la de mi conciencia.

Hace ya rato, los años no violable.

Realiza hoy, Durán, en este día, una tarea formidable, extrahumanamente redentora, y únicamente suya: la de desprenderse de todos sus bienes, con generosidad, la de donar todos sus ahorros ganados honradamente en la cátedra; y realiza esto, señores, en la hora perfectamente cierta de los grandes egoísmos, y entrega todo, absolutamente todo, hasta las comodidades merecidísimas de su viejecita amada en homenaje a la obra inencontrable, de dar refugio a los que llegan a la vida, sin amparo y sin nombre.

Vinculados estrechamente en el Colegio Nacional, a través de nuestras enseñanzas nos olvidábamos a menudo, de cómo pensaban nuestras cabezas, mientras nuestros corazones se amarraban en el amor a nuestros muchachos, y en el santo ideal que soñábamos en los destinos humanos.

Eramos los dos, sin ninguna duda, la tolerancia personificada.

Recorríamos juntos, diariamente, del brazo, hasta llegar a nuestras aulas, los largos corredores del Colegio, ante la estupefacción general de alumnos y profesores, que nos veían tan amarrados, a pesar de la inevitable dispersión de nuestras ideas.

Ahí van Satán y Jesús, decían, y nosotros placenteramente nos mirábamos sonriéndonos, camino despacito del aula, donde penetrábamos, para sembrar en el alma de nuestros alumnos, con el ejemplo vivificante, la santa tolerancia de las ideas, y el inefable amor que debe reinar entre los hombres.

Nunca nos reconciliamos con el espíritu guerrero de las potencias grandes, que trenzadas por la ambición desmedida de conquistar nuevas tierras, rubricaron la más horrorosa tragedia de los siglos, y la desolación de los hogares a los cuatro vientos de la tierra, a través de los hijos que lloraban a sus padres y a través de las madres que lloraban a sus hijos.

Amamos intensamente las cosas de nuestra tierra, sus tradiciones históricas y sus héroes legendarios y sobre todo al gaucho, que acompañó a Belgrano en los esteros paraguayos, a Güemes que trazó con su espada los límites septentrionales de la república, y al Gran Capitán, que dejando colgada en las crestas andinas, la valiente dignidad de nuestro pueblo, se jugó por entero en la causa americana, dejando establecidos definitivamente los evangelios de la Justicia, del Derecho y de la Libertad.



Doña Atanasia Hernando de Durán, madre del Presb. Durán e inspiradora de la obra cuya piedra fundamental se colocó hoy





El Presbítero don Alfonso Durán, que ha creado con su esfuerzo, la Casa-Cuna, cuya piedra fundamental ha sido colocada hoy

Por otra parte, un buen día, Durán publicó unos versos aquí en Santa Fe, y me los ofrendó con ésta para mí, hermosa dedicatoria: "A mi hermano Amavet".

Quiere decir entonces, señores, que yo tenía motivos suficientes, sobradas razones personales para encontrarme donde estoy y por eso declaraba al principio, que ejercitaba la representación de mi conciencia. No concurrir en esta hora junto al padre Durán, me hubiera significado un egoísmo y una cobardía.

Padre Durán:

Esta tu obra, debe repercutir en todos los corazones: ésta tu obra alumbrará muchas conciencias, despertará algunas, adormecidas otras, y las alumbrará, Padre Durán como un rayo de luz que quedará temblando.

Hermano Durán:

Jesús acaba de realizar en este día, una acción misericordiosamente santa, perdóname, que Satán, avergonzado de no poder realizarla, llegue hasta aquí, para abrazarte, a pesar de sus llagas y deformaciones.

Una vista del hermoso edificio que se construirá en las calles Primera Junta y San Juan, costeado por el presbítero don Alfonso Durán para ser ocupado por la Casa-Cuna que sostendrán las Damas Vicentinas de esta capital. Esta tarde fué colocada la piedra fundamental del edificio que se llamará «Atanasia Hernando de Durán»

EL TEAM DE COLON

JUGARAN MILDEMBERG Y DARQUIER, MAÑANA

El team rojinegro para el match de mañana con Rosario Central, estará así formado: Tenutta; Astudillo y Clementi; Borrás, Mildemberg y Martínez; Aldana, Varchetta, Laterza, Darquier y Ayet.

Como se ve, actuarán los jugadores Mildemberg y Darquier, con consentimiento de la C. D. del Club Paraná, pudiendo anticiparse que el año próximo actuarán oficialmente por Colón.

Mañana se reunirán los empleados de la casa Gath y Chaves

En la cancha de Tiro Federal se jugará football y se servirá un almuerzo

En el field del Club Tiro Federal, en Villa María Selva, se reunirán mañana los empleados de la conocida casa Gath y Chaves.

A las 8.30 horas se realizará un match de football entre dos equipos constituídos por empleados del importante establecimiento [illegible]

Dr. TISCORNI A SOBRERO

Profesor suplente de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. — Ex-médico agregado a la Maternidad del Hospital Centenario.

ENFERMEDADES Y CIRUJIA DE SEÑORAS. — PARTOS

Horas de consultas: de 15 a 17 hs.

SE OFRECE AMA DE LECHE. OCURRIR: Saavedra 2877. Nº 44463 v. 1/10

SE PRECISA SIRVIENTA CON CAMA. [illegible] Rivadavia y Avenida Freyre 1502 [illegible] v. 2/10

VENDO URGENTE, 2 RADIOS SUPERHETERODINOS, [illegible] II, a precio de [illegible], en Francia 2861. v. 3/10

SIRVIENTA SE NECESITA EN MARCIAL Candioti 3123. v. 3/10

El nuevo CUPON para intervenir en el 6o. GRAN CONCURSO que organizará EL LITORAL para sus lectores



Recórtelo y guárdelo. Pronto [illegible]

La junta para la desocupación

El Poder Ejecutivo de la Nación ha redactado un proyecto por el cual se crea una «junta para la desocupación», organismo destinado a organizar, fomentar y proporcionar trabajo a los desocupados. La opinión pública se pregunta: ¿cómo va a organizar, fomentar y proporcionar un trabajo inexistente esta junta creada por el Estado? Pues aquí está el «quid» de la cuestión. No hay trabajo, tampoco se advierte cómo se ha de provocar la existencia del mismo al margen del recurso un tanto artificioso de realizar obras públicas, cosa que dilataría la existencia de un problema social sin solucionarlo. La contribución del Estado en este sentido, con ser valiosa nunca será tan firme, amplia y permanente como para asegurar el despertar de la vitalidad económica del país, que es lo que se requiere para absorber al enorme contingente de personas desocupadas. Pues es sabido que el fenómeno de la desocupación no incide sólo sobre las clases asalariadas de los jornaleros y de los trabajadores con oficio determinado, pesa también sobre la llamada clase media, vinculada a los negocios del comercio y de las llamadas profesiones liberales y a esas otras categorías de actividades sociales que por su diversidad no es posible catalogarlas con el término genérico de una sola expresión gramatical que las comprenda.

¿En qué sentido orientará su acción esta junta surgida de la inspiración oficial? ¿Creará eso que se llama, en lenguaje ultramoderno, una economía planificada, ejerciendo una especie de dictadura sobre la organización económica del país siguiendo conocidos ejemplares extranjeros actuales? De los términos del proyecto aludido no se desprende que tal junta tenga atribuciones para llegar a tanto. ¿Hasta dónde llegará, entonces, su campo de acción en el terreno de la economía nacional? Si se la condena a una actividad superficial, de posibilidades limitadas, si no podrá romper sistemas vigentes y violar formas consagradas, entonces estará condenada al fracaso. Correrá la misma suerte de aquellas juntas creadas durante el gobierno revolucionario del general Uriburu, de las cuales no se tuvieron más noticias al poco tiempo de creadas. La impotencia las asfixió. Carecían de virtudes taumatúrgicas; no pudieron hacer el milagro de multiplicar los panes y los peces para los hambrientos, ni crear de la nada el trabajo necesario para ocupar los brazos inertes y las inteligencias adormecidas de los muchos desocupados a la expectativa.

El momento requiere algo más que expresiones de buena voluntad y piadosas intenciones. [illegible] espíritu de iniciativa, [illegible] realidad, audacia y capacidad de acción.

La C. de Diputados y la muerte del Sr. Guevara

Con motivo de la muerte del diputado cordobés señor José Guevara, ocurrida en circunstancias que son del dominio público, la Cámara de Diputados de la provincia, en su sesión de ayer, después de haber hecho uso de la palabra los señores Maradona, Lazarte y [illegible], resolvió ponerse de pie en homenaje a su memoria, y enviar un telegrama de condolencias a la Cámara cordobesa.

El despacho es el siguiente:

"Señor presidente de la Cámara de Diputados — Córdoba.

"Cámara de Diputados Santa Fe en su sesión ayer, después de manifestar repudio del bárbaro hecho que cortara la vida al diputado don José Guevara, y rendir justo homenaje memoria del extinto, decidió expresar a usted por su intermedio, sus condolencias por tan lamentable acontecimiento.

"Saluda a usted con toda consideración. (Firmado): Enrique Destéfanis, presidente".

La modificación de las tarifas del puerto local

En el Paso de las Animas al Paracao, varó ayer un transatlántico

Hicimos referencia en nuestra edición de ayer, a la tarea que encomendó la Dirección del Puerto a los jefes de sección de esa dependencia, relacionada con las tarifas vigentes.

Se informó hoy que las causas de que no se hayan expedido aún, estriba en que esperan conocer los resultados de las rebajas efectuadas en el puerto de Rosario, y hacer un estudio completo para establecer cuales servicios o derechos pueden y deben ser rebajados.

Determinados servicios, como el de tracción, y derechos, como el adicional ley 10.650, que permitió el aumento de tarifas para cubrir el aporte patronal, no pueden ser rebajados a juicio de algunos jefes de sección, mientras otros, como el arrendamiento de planchadas, pueden reducirse considerablemente. Pero necesitan hacer para ello un buen estudio, en razón de los intereses que serían afectados.

Los jefes de sección se reunirán el lunes próximo a fin de cambiar ideas sobre los datos reunidos y establecer lo que cabe a las tarifas [illegible].

Se dará salida al velero "Carl Vinnen"

En la Subprefectura Marítima local se recibió hoy de Rosario, la comunicación de que el calado máximo admisible en el canal de acceso a nuestro puerto, es ahora de 16 pies y 6 pulgadas.

En consecuencia, esa autoridad permitirá la partida del velero alemán "Carl Vinnen", detenido en el dique No. 1 desde algunos días, porque cala 16'9" y el calado máximo admisible era sólo de 16'.

Mañana el velero saldrá con destino a Europa.

[illegible]

putante Opcale Ivan, yugoeslavo, de 27 años de edad, soltero y 1.75 metros de alto.

La autoridad marítima recomendó la captura del desertor, habiendo solicitado la cooperación de la División de Investigaciones.

Varó un transatlántico

El vapor holandés "Maasland", que salió ayer de nuestro puerto para el de Rosario, a completar su carga de cereales, varó en el Paso de las Animas al Paracao, por haber salido de la ruta.

Por sus propios medios zafó horas después, prosiguiendo su viaje a Rosario.

Movimiento político

RESOLUCION DE UN COMITE DEMOCRATA

La expulsión de un afiliado

En una de las últimas reuniones celebradas por la Junta Provisoria de Gobierno que preside el senador doctor Francisco Correa se resolvió, entre otras cosas, la expulsión del afiliado don Rodolfo M. Bosque, que figura inscripto en los registros del comité de la segunda sección de esta capital.

El comité de referencia ha recibido la comunicación, pero ha dispuesto que, siendo el Sr. Bosque un viejo correligionario que ha ocupado cargos electivos en representación del partido, como el de concejal en la ciudad de Rosario, y teniendo, además, en cuenta que no es facultativo del comité separar a ningún afiliado que como el señor Bosque ha encuadrado su conducta y su acción en beneficio del partido a pesar de discrepar con el actual gobierno, no hacer lugar a la separación de su nombre de los registros de afiliados.

PARTIDO SOCIALISTA
MITIN DE PROTESTA

A raíz de los sucesos acaecidos en la ciudad de Córdoba, en los cuales perdiera trágicamente la vida el diputado provincial señor Guevara, el partido Socialista de esta ciudad ha enviado a la Federación Socialista de Córdoba el siguiente telegrama:

"Comités de sección, centros socialistas en nombre de afiliados adhiérense duelo, protestando cobarde asesinato del compañero Guevara" — (Firmado): Jacobo Finkelstein."

Además se ha resuelto la realización de un acto público, que se efectuará mañana a las 18 horas en la plaza España, habiéndose solicitado a la Junta Socialista de Buenos Aires el envío de algún representante parlamentario.

La Junta Reorganizadora antipersonalista

Mañana a las 14 horas se reunirá la Junta Reorganizadora de la U. C. R. antipersonalista, que designará sus autoridades y formará las subcomisiones departamentales para llevar a cabo la tarea de reorganización.

Se ha adelantado que al señor Juan Cepeda se le discernirá la presidencia de la Junta.

Administrativas

Un mensaje del M. de I. P. y Fomento

El ministro de Instrucción Pública y Fomento ha respondido por escrito a la expresión de deseos formulada por la Cámara de Diputados referente a la derogación del decreto de agremiación obligatoria.

El doctor de la Vega, que contesta, además, al pedido de informes formulado en la sesión de ayer por la tarde, manifiesta que el Poder Ejecutivo proyectó la ley orgánica de educación enviada a la Legislatura el día 14 de noviembre del año pasado, y agrega que como las Cámaras no consideraron el proyecto, el P. E. en uso de las facultades conferidas por el artículo [illegible] de la Constitución, dictó el decreto a que alude la Cámara.

Al referirse al proyecto, dice el doctor de la Vega, que se trata de una obra orgánica que contiene diversos capítulos, entre los cuales se encuentra el de la agremiación obligatoria, que el P. E. considera como una de las grandes conquistas destinadas a producir grandes beneficios, pues brinda a los maestros la oportunidad de expresar su voluntad y elegir autoridades que sean la fiel expresión de la mayoría de los integrantes del magisterio.

Se refiere después el ministro a los preparativos de las elecciones para la Junta Ejecutiva del Magisterio, y hace presente que apenas abierto el período ordinario de la Legislatura se envió un mensaje pidiendo la aprobación de las leyes, sin que se haya resuelto nada aún.

Termina el doctor de la Vega manifestando que está dispuesto a intervenir en la discusión de la ley y sostener sus principios, y a acatar los pronunciamientos legislativos que se produzcan, pero dentro de la forma y término constitucionales; entre tanto, sin que la reglamentación haya sido reformada o derogada por la Legislatura, el P. E. en ejercicio de derechos que le son propios, mantiene la reglamentación y espera confiando en sus buenos resultados.

Pago de haberes

La tesorería escolar ha iniciado esta mañana el pago de las planillas de sueldos por el mes de septiembre; hoy cobraron los empleados del ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

En la semana entrante proseguirá el pago de los sueldos; llama la atención que paguen el mes de septiembre cuando hay reparticiones — además del Tribunal y Cámaras — a las cuales se les adeudan tres meses, con el que termina hoy; la Dirección de Vialidad es una de esas.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

Ha solicitado autorización para instalar una línea de ómnibus el señor A. Feliciá. La nueva línea recorrería el trayecto Rosario - Santa Fe.

Dirección de Vialidad

En la semana entrante se iniciarán los trabajos de construcción del camino de Calchaquí a Las Aves, en un recorrido de 8 kilómetros, obras solicitadas por la comuna de la primera localidad.

—El director ingeniero Morcillo partió hoy para Rosario, con objeto de convenir con el ingeniero S. Aranda, jefe de Vialidad de la Nación con asiento en Rosario, sobre los trabajos del camino de Tostado a Fortín Tacurú, en el departamento 9 de Julio, trabajos que serán costeados por la provincia y la nación.

Viaje del Sub-secretario

Partió para Rosario el sub secretario ingeniero C. Zamora.

El teniente coronel L. Perlinger

Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el jefe del regimiento 12, teniente coronel Luis Perlinger, quien conversó brevemente con el doctor Molinas.

La visita del referido militar, según manifestó el gobernador, fué de cortesía.

Viaje del ministro de Hacienda

Esta noche partirá para la Capital Federal, el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella; el lunes firmará, con la Dirección de Vialidad, el convenio definitivo para el plan vial en la provincia, y gestionará la ampliación y reanudación de las obras del puerto de cabotaje, de acuerdo con el proyecto preparado por la Dirección de Navegación y Puertos.

Los canales de desagüe

La empresa del F. C. S. F. ha comunicado al M. de Hacienda, que ha dispuesto la realización de obras en Esteban, Clucellas, Cello, etc., para contribuir en la construcción del canal de desagüe de la zona; las obras insumirán 30,000 pesos.

El mismo ferrocarril iniciará las obras de modificación de las alcantarillas en los tramos de vía afectados por la construcción del canal de desagüe de Serodino.

LEGISLATIVAS

Fracasó las sesiones en diputados

No logró quórum la cámara para las sesiones de anoche y de esta mañana; numerosos legisladores partieron anoche y dejaron sin número al cuerpo.

Una reunión del block demócrata

Presidido por el doctor E. Caraffa, se reunió anoche el block demócrata, para considerar algunos asuntos de carácter interno, de los cuales no se dió ninguna información.

La autonomía del puerto

Firmado por los diputados doctor Emilio G. Leiva y César M. Torriglia, ha sido presentado un proyecto, adelantado ya por "El Litoral" sobre autonomía del puerto de esta capital.

CONSEJO DE EDUCACION

Reformas en el reglamento de licencias

El director de la oficina médica del Consejo remitió a consideración del mismo, un proyecto de reforma al artículo 5o. de la reglamentación de licencia que, conforme con las autoridades escolares, ha sido aprobado en la [illegible].

El referido artículo ha quedado en la forma siguiente: Las maestras parturientas tienen derecho a disfrutar hasta de dos meses de licencia con goce de sueldo, siempre que dicho término esté comprendido en el "Período de Maternidad", el cual se contará desde 30 días antes del parto hasta 60 días después; los días no incluídos en dicho período se considerarán como licencia comprendida en el Art. 6, aun cuando fuera solicitada por [illegible].

[illegible]

EL ESTATUTO DEL MAESTRO

HA SIDO ENVIADO A LA LEGISLATURA EL PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha remitido a consideración de la Legislatura, el proyecto definitivo de ley de escalafón y estabilidad del magisterio, en el mensaje, expresa el titular doctor de la Vega, que para su preparación se ha consultado a los maestros de la provincia, que han emitido su opinión y han sido debidamente escuchados, lo cual permite afirmar que el proyecto será auténtico Estatuto del maestro, ya que en él están contempladas sus aspiraciones de mejoramiento moral y económico.

Agrega el ministro que el Estado contempla, además, la necesidad de mejorar la educación mediante la selección de los mejores docentes y el ascenso a los cargos directivos de aquellos que hayan comprobado aptitudes, capacidad y dedicación en el cargo. Para adjudicar los más elevados cargos se tendrán en cuenta la capacidad, el esfuerzo y la labor de los aspirantes.

LAS VENTAJAS PARA EL MAESTRO Y LA ESCUELA

En el proyecto se fija el orden de las categorías docentes en cada una de las ramas de educación primaria, normal y especial; en esta forma queda asegurado el ascenso de una categoría a la inmediata superior y la exclusión definitiva del favoritismo que en muchas ocasiones ha provocado ascensos injustos.

En el escalafón se incluyen todos los cargos docentes, menos el [illegible]

[illegible]

En la Convención Suprema del Partido Demócrata Nacional se pueden plantear situaciones de violencia

Visita a los círculos parlamentarios

Citada para el domingo, la convención suprema del partido demócrata nacional, conviene conocer la palabra de sus dirigentes, pues se han difundido diversas versiones sobre el acto. Algunas de ellas refieren que la mencionada asamblea sufriría otra postergación y que en la misma se promoverían serios incidentes por motivos doctrinarios y de táctica, los cuales acaso traerían aparejada la división del partido.

EN LAS ANTESALAS PARLAMENTARIAS

Nuestro corresponsal concurrió a las antesalas parlamentarias de la capital federal, conversando con muchos legisladores de la fracción que convoca a su autoridad máxima. La situación parece plantearse, por lo que vió, dentro de un ambiente más serenado del que había cuando se postergó la convención.

El diputado jujeño Pallisa Mujica, según las consideraciones suyas que publicamos, restó importancia a las disidencias que se exageran como ciertas en determinados [illegible]

[illegible]

Castillo, que es compañero de comisión con Sánchez Sorondo en la tarea de redactar la plataforma del partido, dijo al repórter:

—La convención va a tener lugar el día señalado. Me lo ha afirmado así el presidente del comité nacional, doctor Patrón Costas.

Solicitado a que hablara del ambiente en que se desarrollará, expresó:

—Creo que las deliberaciones serán mantenidas dentro de un terreno de serenidad y de él saldrá consolidada la concordancia.

FUERTE DEBATE

Invitado a que expusiera el concepto dado por hecho de que las sesiones serán perfectamente ordenadas, explicó:

—Reinará orden, indudablemente, aunque esto no excluya la idea de que se produzcan polémicas. Más aún, tengo entendido que es posible que haya fuertes debates.

PUNTOS DE DIVERGENCIA

[illegible]

IMPOSIBLE PREVER SI NO HABRA RUPTURA

[illegible]

SANCHEZ SORONDO NO ESTA DECIDIDO

[illegible]

LA PESADILLA

[illegible]

LOS LEGALISMOS

[illegible]

"NO SE PLANTEARAN COSAS DEFINITIVAS, A MI PARECER" —DECLARA EL SENADOR CASTILLO

[illegible]

UNIVERSITARIAS

LA TERCERA CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGADOS

[illegible]

CONFERENCIAS

INSTITUTO SOCIAL

[illegible]

Otra vez se prorrogó la licitación para construir la nueva Usina Eléctrica

Se informa que una empresa de electricidad ha solicitado el aplazamiento de la apertura de las propuestas, por 30 días

[illegible]

LA TORMENTA DE ESTA MADRUGADA

OBSERVACIONES DEL TIEMPO

[illegible]

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

[illegible]

DATOS DEL CORREO

[illegible]

CASA DEL NIÑO "CLINICA INFANTIL"

Donaciones para la Sala de Lactantes

[illegible]



Se intoxicó al beber, por equivocación parte de la creolina que contenía una botella

Desde anoche, poco antes de las 22 horas, hállase internada en el Hospital de Caridad, la señorita Ceferina Salamón, argentina, de 23 años de edad, domiciliada en Santiago de Chile 2039. Según las autoridades policiales, Ceferina tomó por equivocación parte de creolina que contenía una botella. Al notar el error la protagonista de este suceso se hizo trasladar a la Asistencia Pública, siendo luego conducida al Hospital de Caridad. La seccional cuarta que ha iniciado diligencias, informó de lo sucedido al juez de instrucción en turno.

Robaron en un comercio del Kilómetro 213

Informaciones que llegan de Margarita, departamento Vera, dan cuenta de una denuncia que, ante dichas autoridades, ha radicado el comerciante Luis Altamura, quien tiene negocio establecido en el desvío del Km. 213. Según el denunciante, noches atrás, mientras se hallaba ausente de su comercio, penetraron extraños, llevándose mercaderías y objetos por una suma que no determina. La policía ha iniciado diligencias tendientes a dar con el o los autores del hecho.

Le han visitado la casa, llevándose objetos y ropas por valor de 130 pesos

Siendo las 23 horas de ayer, el señor Roque María Suárez que se domicilia en Santiago de Chile entre Salta y Mendoza, se presentó a la seccional sexta de policía denunciando que durante su ausencia habían visitado su casa personas extrañas, las que se llevaron: una escopeta de dos caños, un revólver calibre 32, un reloj de níquel, una toalla, una camisa, camisetas, medias y otras prendas interiores. Suárez estima lo que le han hurtado en la suma de 130 pesos. La policía hace diligencias.

500 naranjas robadas

Gregorio Irala que tiene un puesto de frutas y verduras en el Mercado de Abasto, denunció esta mañana, en la seccional 6a. que, personas que desconoce, le hurtaron del puesto citado 500 naranjas, que justiprecia en 20 pesos. La policía hace averiguaciones.

Detenido por hurto

Anoche, a las 21 y 30 horas, el agente del destacamento del F C C N. A. detuvo en la leñera de ese F C a un menor, que se domicilia en calle Córdoba, al que sorprendió hurtando leña. La policía hace diligencias.

Un menor de 9 años, fué atacado por un perro

El menor Rubén Jalif, de 9 años, domiciliado en Chacabuco 1280, anoche poco después de las 19 horas, resultó víctima de los dientes de un perro. Rubén transitaba frente a su domicilio cuando fué atacado por el can, propiedad de un vecino; el animal le hincó los dientes en la pierna y brazo derechos. Rubén fué atendido en la Asistencia Pública de donde informan que las heridas son leves. Intervino la seccional 1a.

TRIBUNALES

COBRO DE PESOS — SENTENCIA DEFINITIVA

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra la empresa del Ferrocarril Santa Fe, dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, confirmando la sentencia apelada en cuanto ordena llevar adelante la ejecución, pero sólo por la cantidad de $ 8.917.29, imponiéndose las costas en ambas sentencias en el orden causado y el 50 por ciento de las comunes a cada parte. Establece la Cámara que la actora ha debido desistir de esta ejecución y promover lo que correspondía presentándose con el título en las condiciones ajustadas a la ley y las garantías constitucionales después de la sanción de la ordenanza 2504 que se produjo, como es sabido, después del fallo. Hace otras consideraciones para establecer que la moderación de la ejecución en esta instancia, de ser aceptada dejaría en pie, en primer lugar, la injusticia de haber hecho pagar a la ejecutada las costas de la ejecución, a pesar de habérsele dado razón por la ordenanza 2504 a su oposición. Ello sin perjuicio de atenerse a la igualdad procesal con que deben tratarse ambas partes litigantes, y alteración de los términos de la litis contestatio.

LA FACULTAD DE LA REVOCATORIA

El recurso directo interpuesto por don Pedro Lazzaga en los autos Sales Amed contra José Di Leo, cobro de pesos, para resolver el pedido de desestimiento, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó fallo: declara que el recurso de apelación ha sido bien denegado. La Cámara establece que la apelación no procede en el caso sub-judice, por cuanto el recurrente promovió en primer término recurso de reposición y en caso de que fuera rechazado se le concediera la apelación. Que no estando autorizada en nuestro derecho procesal la promoción de revocatoria, fuerza es concluir lógicamente que el recurso de apelación hecho valer en forma condicional, supeditado como quedó al resultado del otro recurso, es improcedente (argumento de los artículos 1210 y 1211 y concordantes del C. Civil).

DESESTIMIENTO

En el juicio que sigue Antonio Allaio contra Tirso Mayoral, cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez, tiene por desistidos a los recurrentes del recurso de apelación.

PRISION EN FORMA CONDICIONAL

En el proceso contra Eusebio Sanonet, Pilar e Hipólito Ríos, por hurto y encubrimiento, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó hoy resolución teniendo por desistido al Ministerio Fiscal y por firme la sentencia de la Justicia del crimen. Establece que la sentencia condena a los procesados en forma condicional y, habiéndose apelado únicamente por el Agente Fiscal, es procedente el desestimiento que se formula.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

En el sumario contra Federico Meissemberg, para resolver la apelación dictada en su contra y que lo procesa por el delito previsto en el artículo 172, inciso 2, del Código Penal, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirma el auto apelado. Establece que de las constancias de autos se prueba la concurrencia de los extremos requeridos por el artículo 187 del C. de Procedimientos en lo Criminal.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

En el juicio sucesorio de Mateo Calzia, el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, nombró tutor del menor Altiero Mateo Calzia al propuesto Juan Calzia.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de Eduardo Gschwind, el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, concedió la autorización solicitada por los administradores para administrar los bienes de la sucesión, enajenar, firmar y realizar toda operación necesaria, promover las acciones convenientes en defensa de la sucesión.

AUTO SOBRE REGULACION

En el juicio Tomás y Natalio Bussi contra Rosa Anzaldi Vda. de Abrate, el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, no hizo lugar a la revocatoria del decreto que regula los honorarios del doctor Benuzzi y procurador Candioti. Establece que el auto que regula esos honorarios se ajusta al criterio del artículo 335 del Código de Procedimientos Civiles.

SUCESORIO

En el sucesorio de Rafael Bucci, el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, declara única heredera a doña Enriqueta Uberi de Bucci.

PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado de la 1a. nominación, doctor Amadón, secretaría de la Peña, Saint Ives y Cía. pidió la quiebra del comerciante de esta plaza Rafael A. Tomasino. Es por un documento de 200 pesos.

LA DEFRAUDACION AL BANCO

En el sumario contra Vicente Serrao, Cándido Eugenio Cervilla y Bienvenido Leiva, por defraudación y falsificación en perjuicio de la sucursal del Banco de la Provincia, el fiscal doctor Viñas Balaguera ha dictaminado. Solicita se les dicte auto de prisión: a Bienvenido Leiva como autor de los delitos previstos en los artículos 173 y 292, y a Vicente Serrao y Cándido Eugenio Cervilla como partícipes del delito previsto en el artículo 173 del mismo código. Además, este último ha cometido el delito de encubrimiento al recibir como cajero un recibo falso para cubrir una defraudación.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Pergentino Pepa contra Serafín Silveiro Devoto, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, ordenando llevar adelante la ejecución con costas en mérito a no haber opuesto excepción alguna.

VENIA CONCEDIDA

En el juicio de Teresa Pautón de Spizzamiglio el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen concedió la venia solicitada por Doña Amelia L. de Spizzamiglio y don Conrado Julio Dusso para que en el carácter de tutores de la menor Clara Spizzamiglio y en su calidad de padre el segundo de la menor Miriam Norma Dusso adjudiquen en pago la parte indivisa que corresponden a dichos menores del inmueble ubicado en la provincia de San Luis.

OPERACION DE PRESTAMO

En el sucesorio de María Bestilla de Pellicano Carolis el juez doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, autorizó a Lorenzo Carolis para que obtenga un préstamo de 7.000 $ del Banco de la Nación en su carácter de administrador de la sucesión.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Bernardina Medina de Romero, el juez de la 2a. nominación, por la secretaría Irigoyen, declara herederos a su esposo Victoriano Romero y a su hijo Jorge Raúl Romero.

—En el sucesorio de Juan Antonio Ogin, el juez de la 2a. nominación por la secretaría Irigoyen, declara herederos a su esposa Teresa Dedono de Ogin y a su hijo Juan Bartolo Ogin.

HERENCIA VACANTE

En el juicio sucesorio de Tomás Gerro o Garo, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, reputa vacante esta herencia. Señala la audiencia del día 15 de octubre a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de contador y se le dá intervención al Consejo de Educación. Establece el juez que en el presente caso es de aplicación lo dispuesto en el artículo 616 del C. P. Civiles.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Manuel Moure el juez de la 2a. Nominación, doctor Ferrer secretaría Passeggi dictó auto autorizando al señor Vicente F. García Albarca de este juicio para que suscriba una letra valor de $ 7.000 a la orden del Nuevo Banco Italiano de esta Capital a noventa días y en las condiciones usuales en que hace estas operaciones el citado establecimiento.

SENTENCIA EN JUICIO DE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Rosa Z. Chemsina contra José F. Balma dictó sentencia el juez de la 2a. Nominación doctor Ferrer secretaría Ferreira haciendo lugar al desalojo. Se trata de dos fracciones de campo ubicadas a inmediaciones de las localidades de Recreo y Sauce Viejo, respectivamente, conocidas como Estancias La María y la Ruperta. El juez establece, en virtud del allanamiento que el demandado deberá desalojar la Estancia La María el día 30 de octubre del corriente año y La Ruperta el 30 de noviembre de este año.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION A CARGO DEL JUEZ ENRIQUE A GALLINO

Secretaría Juan B. Corte

Andrea Martínez c. G. L. sobre cobro de pesos. Resuelve: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de cincuenta pesos nacionales e intereses al estilo del Banco de la Nación.

—Cristóbal Bruno s/ Suc. de C. Vda. T. s/ Desalojo. Resuelve: Condenar a los demandados al desalojo de la finca dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública, con costas. Regulo los derechos procuratorios de don Mario C. Bruno en la suma de ciento cincuenta pesos que serán abonados por quien corresponda.

—Eudacio Giraut c. O. J. A. s/ Cobro de pesos. Resuelve: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenando al demandado a abonar al actor en el término de diez días la suma de ochenta y cinco pesos nacionales e intereses moratorios al estilo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina, con costas.

—Rosa Zanni Vda. de Vida c. R. Z. s/ Desalojo. Resuelve: Condenar al demandado al desalojo de la habitación como a otro ocupante posterior a la noticia litigiosa, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública. Regulo los honorarios del procurador León Tiremboum en la suma de diez pesos.

—Nicolás Castelló c. A. Vda. R. s/ Cobro de pesos. Resuelve la excepción de prescripción y en su consecuencia condenar a la demandada a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de doscientos ochenta y tres pesos con ochenta centavos e intereses moratorios al estilo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina declarando que las costas se satisfarán una tercera parte por el actor y las dos terceras partes por la demandada.

Se dictó sentencia en un importante juicio iniciado el año 1897

Los herederos de Da. Elena Rodríguez de los Santos devolverán el inmueble usurpado, con más los frutos percibidos y los que por negligencia se dejaron de percibir, en un total de 1.102.145.33 pesos — LA DOCTRINA DEL JUEZ-ARBITRO

Pedro y Tiburcio Osuna iniciaron contra Dionisio Almendra y Elena Rodríguez de los Santos (hoy sus herederos) un juicio sobre usurpación y despojo, en el año 1897. Fué un juicio arbitral cuya sentencia fué dictada el 10 de febrero del año ya indicado, haciendo lugar a la acción deducida y en consecuencia, declarando que doña Elena Rodríguez de los Santos, y don Dionisio Almendra, están obligados a restituir a los señores Tiburcio y Pedro Osuna el inmueble usurpado con todos sus accesorios e indemnizarles las pérdidas e intereses y pagar las costas del juicio. Se constituyó luego el Tribunal Arbitral para la ejecución de la sentencia y el juicio tuvo una serie de incidentes y apelaciones, hasta que recién el año pasado se pidió el nombramiento de juez árbitro para llevar adelante esta acción, siendo designado el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras quien ha actuado con el secretario Beguelín. Hoy ha dictado sentencia: Hace lugar a la demanda [illegible] perjuicios e intereses que fueron condenados a indemnizar los demandados Dionisio Almendra y Elena Rodríguez, por sentencia del 1o. de febrero de 1897 ascienda a la cantidad de un millón ciento dos mil ciento cuarenta y cinco pesos con 33 centavos moneda nacional, más las costas de este juicio, a cuyo efecto regula los honorarios del doctor Araya en pesos 40.000 y $ 20.000 los del procurador Márquez. El juez árbitro estudia todas las cuestiones que en el litigio se han planteado. Dice que se ha dejado perfectamente establecido que el terreno que deben restituir los demandados y usurpados a principios de 1891, está formado de una superficie de 260 metros de frente al Este sobre el día Coronda por cuatro leguas de fondo al Oeste; que en lo que respecta a condenación de indemnizar pérdidas e intereses, debe tenderse en el pago de los frutos percibidos y dejados de percibir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2142 del Código Civil y [illegible] dantes del mismo Código, que los demandados deben devolver los frutos percibidos y los que por negligencia hubiera dejado de percibir desde la notificación de la entrega del inmueble, que estando el inmueble situado en una zona agrícola donde se cultiva el trigo, lino, maíz y alfalfa, corresponde condenar a los demandados a devolver en dinero efectivo el valor de los quintales de cereales que hubieran podido extraer del campo empleando para ello la debida diligencia durante el lapso de tiempo de más 40 años, para lo cual se tiene en cuenta la ubicación del campo. En este juicio se habrían efectuado ya dos sentencias, el 10 de febrero de 1897, Dr. Juan R. Siburu en su carácter de juez de sentencia de esta capital, sentencia condenatoria y la confirmación de esa sentencia ambas servirán de base a la actual sentencia de arbitraje. Los herederos de Elena Rodríguez de los Santos que deben responder son Doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato, Francisco, Demetrio, Lola y José Iturraspe, Raúl Zavalla, María Segunda Zavalla, Carlos Christensen, Rufino Ferreyra y los hermanos Fontanarrosa.

Dr. D. ALONSO VIONNET
ESPECIALISTA VIAS URINARIAS
Ex-asistente al servicio de grupo urinarias del Hospital Fernández de Buenos Aires. Diatermia
De 8 a 9 y de 13 a 20
SAN JERONIMO 2612
Soc. Tel. 11453

Banco El Hogar Argentino
Fundado en 1899
CAPITAL REALIZADO
$ 50.000.000 m/n.
Abonará desde el 1o. de Octubre 1933
4 o/o ANUAL
EN CAJA DE AHORROS
Sucursal Santa Fe
SAN MARTIN 2565
No. 28859 v.3/10

TERRENOS EN VENTA
EN EL MEJOR PUNTO DE SANTA FE
Para construir la CASA DE VERANO, vendo lotes de terreno a precio [illegible]
Tratar: E. MUNIZ, Castellanos 1855 - S. T. 18149
No. 28224 v.13/10

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION OBRAS EN SANTA FE — LEY 11658
No. 28609 v. 24/10

DR. CARLOS GUIDO SPINA
MEDICO CIRUJANO
Atiende en su nuevo consultorio de calle
RIVADAVIA 3331
U. T. 5930 — SANTA FE — S. T. 10.000
No. 28309 v.30/9

DOMINGO QUARANTA
San Martín 2657 — U. T. 2626 - S. T. 12606

No renuncie Ud.
A la tranquilidad que proporciona la seguridad del techo, engañándose a sí mismo con el falaz argumento de la crisis.
POCOS CENTAVOS DIARIOS
Menos quizás que los que necesita para pagar alquiler en cualquier parte, y obtendrá un hermoso terreno

En "Villa Dora"
El nuevo alegre y confortable barrio, que se destaca entre sus similares por su ubicación magnífica, sus numerosas y recientes construcciones y su porvenir que nadie discute.

88 - LOTES DE TERRENO - 88 en "VILLA DORA"
A una cuadra de General Paz, sobre las calles Del Carril, Zuviría, Derqui, Godoy, Güemes, Avellaneda y calle paralela a las vías del F. C. C. N. A.
VENTA PARTICULAR
PRECIO DESDE $ 15 LA MENSUALIDAD
En 120 mensualidades sin interés

¡REGALO!
10.000 ladrillos de primera calidad a cada comprador
Puestos sobre el terreno.
Planos e informes en mis oficinas.
No. 28602 v.3/10 D

POLLITOS DE 45 DIAS
Leghorn c/u $ 1.30
Catalanes del Prat c/u 1.35
R. Island Red c/u 1.50
Rebajamos el 20 o/o por huevos para incubar
AVES EN GENERAL
Consulte a:
OLIVIER BELLO
San Martín 3661 — U. T. 6049
SANTA FE
Criadero "Fania" — Venado Tuerto (F. C. C. A.)
No. 28520 v. 22/10

PARA NEGOCIO Y FAMILIA
Se alquila una casa, recién construída, compuesta de: Salón al frente, 2 Habitaciones, Cocina, Galería, W. C., ubicada en calle Facundo Zuviría esquina H. Martínez.
Ocurrir a:
MUÑOZ HNOS.
25 de Mayo esq. Tucumán 3500
U. T. 4136 - S. T. 11283
No. 28577 v.2/10

POR CIERRE DEFINITIVO
DE ESTA SUCURSAL
CASA VIZZI - SAN JERONIMO 2340
U. T. 5231
Apliqué para la pared, con vidrios esmerilados. $ 1.50
Calentador eléctrico reforzado. Completo, a $ 0.65
Grandes Oportunidades
FANTASIAS PARA REGALOS SE LIQUIDAN
Centenares de arañas de bronce, desde $ 8.90
APROVECHEN
VISITENOS

Receptores Miniatura
Para funcionar con corriente continua o alternada indistintamente, con y sin antena, provistos con cinco válvulas.
PILOT $ 155.00
EMERSON „ 150.00
LYRIC „ 150.00
TAMBIEN EN DIEZ MENSUALIDADES
Estos receptores le ofrecen entre otras ventajas además de su precio reducido, su gran poder comparado con su pequeño tamaño, su consumo económico y la eliminación de la antena aérea.
Pida el suyo antes que se agoten.
Berrúezo & Cía
SAN MARTIN 2400

ADQUIERA SU CASA PROPIA
INMEJORABLES OFERTAS
CONSULTE PLANOS Y CONDICIONES
INGENIERO RODRIGUEZ
SAN JERONIMO 3142 — SANTA FE

Carpas en las Romerías
La C. D. de las R. Españolas comunica que el domingo a las 15 y 30 horas, en el Prado Español, Avenida General Paz y 28 Sin Nombre, se rematarán las carpas para los días de festejos.

Tapicería de Automóviles
La mejor de Santa Fe. Atendida por buen profesional del ramo. Precios módicos. — Capota completa para auto Ford M. A. $ 38; para cualquier marca $ 45 a 90; con material de calidad. — Ex-tapicero de la Hudson de Bahía Blanca, Buenos Aires y Santa Fe y de la Ford de Buenos Aires.
PRIMERA JUNTA 3323

LA PENSION FAMILIAR
J. SPITZER
comunica que se ha trasladado a la calle
SAN MARTIN No. 2425
donde cuenta con toda clase de comodidades.
PRECIOS MUY REBAJADOS